

Dependencia: OBRAS
PUBLICAS
Numero: 5OP/66-445/2022
Asunto: DICTAMEN DE USO
DE SUELO.

AMEHED GERARDO SAUD SÁNCHEZ
APODERADO LEGAL DE MATC Digital, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud enviada a este H. Ayuntamiento; se emite **Dictamen de Uso de Suelo** de una fracción del predio ubicado en el lote 10, Manzana 22, zona 02 del ex Ejido de Teocaltiche, el cual cuenta con una superficie total de 1584.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en 31.85 m Con lote 09, al Sureste: en 41.03 m Con calle Justo Sierra, al Suroeste en 4.13 m con calle Mariano Miramontes quiebra al Suroeste: en 33.60 m con calle Mariano Miramontes y al Noroeste en 41.36 m Con lotes 11, 12, 13 y 15, tal como se acredita en la escritura Pública No. 1096 de fecha 10 de Junio de 1993, otorgada ante la fe del Lic. Juan Carlos Vázquez Martín, Notario Público Suplente Adscrito y Asociado al Titular de la Notaría Pública No. 3 de Guadalajara, Jalisco, y cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Lagos de Moreno, Jalisco, bajo el número 18, folios 53 al 55, libro 663 sección primera, el 17 de Agosto de 1993.

Específicamente la superficie de la fracción en la cual se emite el presente y en la cual se desarrollan las instalaciones de infraestructura y provisión de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión es la siguiente: 126.00 m². (Ciento veintiséis metros cuadrados de terreno). Con las medidas y colindancias que a continuación se describen: Al Norte: en 12.70 m Con lote 11 de la misma manzana, Al Sur: en 15.10 m Con resto del lote 10, Al Oriente: en 8.80 m Con resto del lote 10 y Al Poniente: en 9.50 m Con calle Mariano Miramontes.

Para esto deberá acudir ante la Hacienda Municipal para complementar los trámites de las licencias correspondientes.

Además con la condición deberá contar con un estudio detallado que demuestre que no causaran impactos negativos al entorno.

El presente no lo exime de las obligaciones que deba dar cumplimiento ante otras instancias que corresponda y que marca la ley.

Se extiende el presente a solicitud del Apoderado legal Amehed Gerardo Saud Sánchez, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
TEOCALTICHE, JAL., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2022
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS.



Administración 2021-2024

TEOCALTICHE, JALISCO
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. BRYAN OSWALDO VALLEJO ISLAS.

C.C.P. Archivo
BOVI/jglq